

zález, Obispos de Medellín y de Antioquia, todo daría naturalmente el mejor tono á aquella escena popular.

Cuando llegó la estatua al altar que estaba preparado debajo de un inmenso palio, se dejó oír la voz del señor Obispo de Antioquia y se celebró una misa solemne.

¿Qué pedía la piadosa muchedumbre durante estas festividades? Todo lo mejor imaginable para la sociedad colombiana y para el mundo. El nombre de Pio IX. cautivo, el de Colombia, la amada madre común, los de los enemigos de la Iglesia tan encarnizados, tan feroces en una lucha insensata, corrian mezclados en los labios de los peregrinos. Paz para Colombia, paz para el mundo; consuelos para el anciano del Vaticano; verdadera luz de verdadero progreso para sus perseguidores y los nuestros; dicha para ellos y para sus familias... Esos hombres son desagradecidos con los pobres católicos, que oran incesantemente por quienes son verdaderos verdugos de las almas.

No hubo una sola falta ni el menor desorden en aquel inmenso concurso apiñado en reducida población: no hubo un sólo ébrio, ni se oyó una sola frase mal sonante. Hay notable diferencia entre el concurso de verdaderos católicos y el de los que han olvidado [de seguro, no más que olvidado] el sentimiento religioso.

F-390A
REPUBLICA DEL ECUADOR. ✓
Carta de Su Santidad al Presidente del Ecuador.
PIO PAPA IX.

AMADO HIJO, ilustre y honorable varón, salud y bendición apostólica.

Con gran placer hemos visto, amado hijo y honorable varón, la relación hecha por ti acerca de los negocios públicos; y no sabemos si merezcas mayores felicitaciones de nuestra parte por la sincera piedad que en ella reluce, ó por la abundancia de cele-

stiales favores con que ésta ha sido recompensada. Difícil sería ciertamente comprender cómo, sin un especial auxilio de Dios, hubiese sido posible en tan corto tiempo pagar una gran parte de la deuda, duplicar las rentas suprimiendo al mismo tiempo los impuestos más gravosos, fomentar la educación pública de la juventud, abrir nuevos caminos y dotar los hospitales y asilos. Pero si la felicidad de estos resultados debe referirse á Dios, de quien recibimos todos los bienes, no por eso se recomiendan ménos tu prudencia y actividad; tanto más cuanto que en medio de estas atenciones has procurado también la reforma de las leyes, la pronta administración de justicia, el lustre de la magistratura, el arreglo de los cuartos y del ejército, y finalmente cuanto conduce al aumento y prosperidad de la Nación. A todo esto, sin embargo, excede en mucho la fe con que refieres á Dios la gloria de estos felices adelantos; y aseguras que se deben esperar más opimos frutos de la observancia de la ley divina; advirtiéndote sabiamente que no se puede obtener el verdadero progreso sin la moralidad de las costumbres, que sólo la religión católica puede establecer y conservar. Con razón, pues, aconsejaste que se atendiese á fomentar el culto divino, á procurar un número suficiente de ministros sagrados, proporcionándoles una honesta manutención para que puedan consagrarse enteramente á la moralización del pueblo, y para patentizar la utilidad de este proyecto hiciste mención de las ventajas obtenidas en las misiones del Oriente. Mas difundiéndose la vida y el vigor á toda la Iglesia por medio de esta Santa Sede, centro de la unidad, muy oportunamente convertiste hácia la misma los ánimos de los oyentes, contra la cual precisamente por esta causa se ha suscitado una cruel persecución; y conservando ellos el filial amor hácia Nós, los confirmaste en el propósito y deseo de socorrer nuestras necesidades. Por tanto, si se

esfuerzan todos, como les aconsejaste con cristiana libertad, á probar con las obras la fe que profesan con la boca y suprimir en las leyes é instituciones todo lo que se oponga á los derechos y á la libre acción de la Iglesia y de la religión, se aumentará la protección divina que habeis experimentado otras veces tú y la República; la que con las bendiciones del Cielo juntamente recibirá las de la tierra según está escrito: *Beatus populus cuius Dominus Deus eius*. Estas gracias pedimos de todo corazón para ti, amado hijo, ilustre y venerable varón, y para la República que gobiernas; y entre tanto, como anuncio de celestiales dones y prenda de nuestra paternal benevolencia, os concedemos amorosamente á ti y á toda la República nuestra apostólica bendición.

Dado en San Pedro de Roma el día 20 de Octubre del año 1873 y el 28 de nuestro pontificado.

PIO PAPA IX.

LA DICTADURA DE CASTELAR.

Si el genio de la democracia nos hubiera dotado de una fantasía tan churrigueresca como la de Castelar, habíamos de darnos á examinar el siguiente problema: "¿Qué sería ya de España si el absurdo tuviese la fuerza de la dinámica?" De tan estrambótico acertijo deduciríamos probablemente que nuestra amada Patria debería haber reventado ya como un sapo hinchado.

La cosa no es para ménos. Ante el sentido común toda la situación se reduce á saber: "cómo la anarquía esencial fundará el orden para resistir á la reacción del orden esencial contra la anarquía."

Quiéranlo ó no creer las futuras edades, éste y no otro es el problema planteado con audacia incomparable por ese engendro del ateísmo y la demagogía llamada "la República federal."

Si, señores, si, la república federal, sin dejar de ser ni federal ni república, ni atea ni demagógica, quiere fundar el orden, porque dice que lo necesita para combatir á la monarquía católica.

Y al efecto, la Asamblea federal, representante y constituyente de la autonomía del municipio, de la autonomía de la provincia, de la autonomía del Estado, acaba de erigir una autoocracia bajo la forma de dictadura, y despues la ha colocado en manos de un mirlo.

España, sin embargo, no ha reventado. Luego el absurdo no tiene la fuerza de la dinámica. Esto nos parece concluyente.

El orden: esta es la palabra con que presume definirse una situación que es en sí misma negación radical y esencial del orden.

Pero no hay que agotar el asombro ante paradoja tan atrevida, pues se necesita conservar toda la dosis posible de asombratibilidad para saber que en el vocabulario de la situación presente *orden* y *Castelar* son palabras sinónimas.

Graves y sesudos lectores de *Mi Pensamiento Español*, no nos vayais á creer capaces de abusar de la confianza que nos habeis dispensado, dándonos la pesadísima broma de anunciaros que hoy, día de la fecha, Castelar es dictador; ó de otro modo, que Castelar es á España lo que Sila fué á Roma, lo que Cronwell á Inglaterra, lo que Napoleon el Magno á Francia.

Reid todo lo que querais; pero á fuer de honrados os aseguramos que Castelar es hoy en España el hombre del poder, el hombre de la república, el hombre de la democracia y, sobre todo esto, el hombre del orden.

Y tan á pechos ha tomado el su nuevo oficio que, por desempeñarle á gusto del consumidor, no vacila en ofrecerle como holocausto la lira en que cantaba democráticas endechas, y aun el flautin con que pitaba idi-

BNC-P. 514.5
3-11379
1874
17.3